UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Trabajo Fin de Grado TRABAJO SOCIAL

Convocatoria extraordinaria

Febrero 2022

"Proyecto de intervención: MENAS y menores tutelados y el consumo de alcohol y otras drogas"

" Intervention project: Unaccompanied Foreign Minors and minors under guardianship and the consumption of alcohol and other drugs "

Autor: Barranco Campozo, Carolina

Tutor: Joaquín Jaime Sánchez Espinosa

ÍNDICE

- 1. Introducción
- 2. Marco teórico
 - 2.1. Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS)
 - 2.1.1. Características del MENA
 - 2.1.2. Familia
 - 2.1.3. Estudios y trabajo
 - 2.1.4. Llegada y evolución de MENAS a España
 - 2.1.5. Motivos principales de migración en MENA
 - 2.2. Menores tutelados
 - 2.2.1. Concepto de menores tutelados
 - 2.2.2. Centros de protección del menor
 - 2.2.3. Acogimiento familiar
 - 2.3. Drogadicción en menores
 - 2.3.1. Concepto de drogadicción
 - 2.3.2. Tipos de drogas y sus consecuencias
 - 2.3.3. Consumo de drogas en MENAS y menores tutelados
- 3. Objetivos
 - 3.1. Objetivo general
 - 3.2. Objetivos específicos
- 4. Planificación de la intervención
 - 4.1. Justificación
 - 4.2. Metodología
 - 4.2.1. Herramientas metodológicas por objetivos
 - 4.2.2. Población de referencia
 - 4.3. Actividades o dinámicas
 - 4.3.1. Taller de emociones
 - 4.3.2. Role playing o juego de rol
 - 4.3.3. Juegos en grupo
 - 4.3.4. Debate en grupo
 - 4.3.5. Visionado de documental
 - 4.3.6. Actividades deportivas o salidas
 - 4.3.7. Horarios actividades

- 5. Recursos y presupuestos
 - 5.1. Recursos
 - 5.2. Presupuesto
- 6. Conclusiones
- 7. Bibliografía
- 8. Anexos
 - 8.1. Anexo 1
 - 8.2. Anexo 2

Resumen

A lo largo de estos últimos años, el fenómeno de la migración ha crecido exponencialmente en España, y con ello, la migración infantil. Esto lleva consigo, que una multitud de estos menores lleguen sin familiares, y sin ningún tipo de documentos donde se pueda conseguir información sobre ellos o sobre su familia, haciendo que el menor sea tutelado (amparado y protegido) por el Gobierno. Todo este proceso puede provocar en estos menores respuestas negativas ante esta situación, llevándoles a consumir alcohol u otras drogas. Se plantea un proyecto de intervención hacía los Menores Extranjeros No Acompañados y los menores tutelados, para prevenir el consumo de estas sustancias y/o ayudar a los menores que ya consuman alcohol y otras sustancias.

Palabras clave: migración, menores tutelados, Menores Extranjeros No Acompañados, consumo, alcohol, drogas.

Abstract

Over the last few years, the phenomenon of migration has grown exponentially in Spain, and with it, child migration. This means that a multitude of these minors arrive without family members, and without any kind of documents where information about them or their family can be obtained, causing the minor to be under the guardianship (protected and protected) of the government. This whole process can provoke negative responses to this situation in these minors, leading them to consume alcohol or other drugs. An intervention project is proposed for Unaccompanied Foreign Minors and minors under guardianship, in order to prevent the consumption of these substances and/or to help minors who already consume alcohol and other substances.

Keywords: migration, minors under guardianship, Unaccompanied Foreign Minors, consumption, alcohol, drugs.

1. Introducción

En España la migración siempre ha existido, con ello la migración de menores también, pero es un momento en la historia donde este fenómeno llega a un punto más álgido, obteniendo cifras muy significativas, es en ese momento cuando los expertos deciden poner nombre a estos menores, ya que, surge un nuevo colectivo.

El nombre acordado son Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS), para los niños, niñas y adolescentes que llegan a territorio español sin ningún padre, madre o familiar, y menores tutelados para aquellos menores que por alguna razón el estado obtiene su tutela.

Debido a las situaciones y vivencias de estos menores, una gran parte se refugia desde una edad temprana en el alcohol y otras drogas.

En el siguiente documento, se plantea un proyecto de intervención para estos menores, el lugar elegido será un Centro de protección al menores o similar, ubicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los menores escogidos tendrán una edad entre 14 y 18 años. Se procederá a hacer diversos talleres, actividades y dinámicas, todos en grupos, menos unas encuestas individuales, que se le hará a cada menores, para conocer su perfil y que ellos conozcan a los trabajadores del proyecto. El tiempo estimado es variable, pero se estima que durará unas 9 semanas.

La finalidad de este proyecto será informar sobre la gravedad del consumo del alcohol y otras drogas a los menores y la intervención, en los casos que sea necesario, a los menores consumidores.

2. Marco teórico

2.1. Menores Extranjeros no Acompañados

Analizando el concepto de Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS), existen diferentes definiciones, pero todas describen a estos niños y niñas, como: menores (niños, niñas y adolescentes no mayores de 18 años), que llegan a un país de forma irregular, totalmente solos, dejando a su familia en el país del que provienen. Cuando se hable de estos menores, se utiliza la nomenclatura MENA, refiriéndose a menores extranjeros no acompañados (Fuentes Sánchez, 2014).

Según Save the Children, los MENAS son todos los menores (niños, niñas y adolescentes) que han migrado a España sin ningún tipo de acompañamiento por parte de su padre o madre, en general de un adulto. Es un término neutro que se utiliza en el ámbito legal y en múltiples estudios sobre migraciones, recientemente se señala que al hablar de MENAS, se refiere a una forma de catalogar a estos niños, se habla de menores condenados a la invisibilidad y la exclusión social (Save The Children, 2019).

2.1.1. Características del MENA

En general el MENA sigue unas características, suele ser un menor independiente con unas vivencias de viajes singulares y atípicos, con unas razones de migración muy peculiares y habitualmente con una situación familiar y social determinada. Existen diversos rasgos comunes y predominantes de los MENAS llegados en los últimos años, con carácter general (Fuentes Sánchez, 2014).

Tras diversos estudios se sabe qué:

el perfil de estos menores es el de joven de entre 15 a 18 años, procedente de Marruecos, Argelia, Mali, Nigeria y República de Guinea que viene a nuestro país a "buscarse la vida", en ocasiones de forma voluntaria y, en otras, alentado por su familia y que al llegar a España se encuentra con un Sistema de protección en donde se le brinda una red social de integración basada en la adquisición de formación educativa y profesional, una asistencia social, psicológica, jurídica y

sanitaria, alojamiento y manutención, todo ello de difícil acceso en su país (Fuentes Sánchez, 2014).

2.1.2. Familia

La mayoría de estos menores vivían con sus padres y sus hermanos, e incluso en diferentes ocasiones con sus abuelos en su lugar de origen. En general son familias grandes, entre 5 y 15 hermanos y hermanas y que viven una situación económica precaria. En la mayoría de casos el MENA suele ser varón y el hermano mayor de la familia, lo cual le atribuye la decisión de emigrar. Suelen vivir dos o más generaciones en la misma casa, lo cual causa muchas limitaciones de recursos. En algunos casos el progenitor y generalmente el sustento económico de la familia, ha fallecido, dejando así una situación económica peor si cabe (Markez y Pastor, 2010).

2.1.3. Estudios y trabajo

Generalmente la mayoría de los menores no terminaron sus estudios básicos por diversas razones como; fracaso escolar, problemas económicos familiares, aversión, etcétera. Los trabajos realizados por estos menores antes de migrar se relacionaban con las labores profesionales de sus progenitores como, albañil, agricultor... La mayoría de estos confiesan haber realizado alguna actividad laboral para ayudar en los ingresos familiares (Markez y Pastor, 2010).

2.1.4. Llegada y evolución de MENAS a España

Los Servicios Sociales de España, sitúan este fenómeno en el año 1996, en el cual la llegada de estos menores empieza a ser significativa. Por otro lado en otros países europeos esto se inicia en los años 70 y 80 (Aparicio Chofré, 2015).

A mediados de los años noventa aparece el fenómeno de la inmigración infantil en España, pero es en 2002/2003 cuando la cifra empieza a incrementar desmesuradamente, pero a diferente ritmo en las diversas regiones. La cifra de MENA en España es una cantidad difícil de estimar, ya que, existe una falta de coordinación

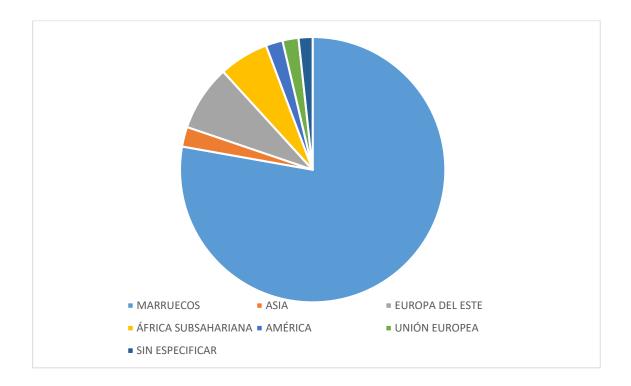
entre las comunidades y la ausencia de rigor en el cálculo de estadísticas han contribuido a la aparición de cifras muy diversas (Bravo y Santos-González, 2017).

Tras la evolución de las últimas cifras de MENAS en España, existe una gran dificultad en encontrar fuentes oficiales que se asemeje a la cantidad exacta de este fenómeno a nivel nacional, pero el dato más aproximado se puede encontrar en un informe realizado en el año 2009 por UNICEF junto con el Consejo General de la Abogacía Española (Aparicio Chofré, 2015).

En dicho informe se puede observar que: "el número de MENAS acogidos en España se multiplicó por cinco en el periodo comprendido entre 1996 y 2007. Mientras en el 1996 llegaron 1.260 menores extranjeros no acompañados en el año 2007 lo hicieron 6.475 menores" (Aparicio Chofré, 2015).

Gracias al Proyecto CON RED sabemos qué:

el 77,8% de los menores que llegan a nuestro país procede del Magreb, básicamente de Marruecos; el 8,02% de Europa del Este, principalmente de Rumanía; y el 6,05% del África Subsahariana; de Asia es el 2,41%, de América el 2,06%, sobre todo de Ecuador y Colombia; de la Unión Europea el 1.95% de los menores, principalmente de Francia, y el 1,71% restante es de países sin especificar (Markez y Pastor, 2009).



2.1.5. Motivos principales de migración

Se identifican cuatro motivos principales de migración:

en su mayoría de mejoras económicas, culturales, políticas e incluso en expectativas creadas por lo general por su propia familia. En algunos casos también como escape y huida de situaciones de conflicto familiar o estructural, que atañe principalmente a las niñas y jóvenes homosexuales (Fuentes Sánchez, 2014).

España se caracteriza por ser un país con alto porcentaje de inmigración, esto se debe por diversos motivos como; la proximidad geográfica de Marruecos, las relaciones hispano-marroquís, las rutas existentes de mercancías o transporte de pasajeros, la experiencia migratoria de la población marroquí a España y otros países de la Unión Europea (UE) desde hace décadas (Markez y Pastor, 2009).

2.1.6. Respuesta institucional

Una vez el menor en España y localizado por la policía o la unidad competente en este ámbito, se pone al menor a disposición del aparato legislativo relativo a la protección de la infancia. Para seguir con el procedimiento se debe comprobar que el menor tiene menos de 18 años, esto se hace mediante una prueba radiológica en la muñeca. En España, cada comunidad autónoma desarrolla la tutela con diferentes niveles de agilidad (Markez y Pastor, 2009).

Existen comunidades que asumen esto inmediatamente y otras esperan nueve meses (plazo que la ley estipula para que se estudie la opción de repatriación del menor, opción prioritaria según marca la ley). En estos nueve meses, el menor es ingresado en algún centro de la red de recursos de protección al menor que presenta cada comunidad autónoma, al objeto de diagnosticar su situación y sus necesidades según los criterios de la administración competente (Markez y Pastor, 2009).

2.2.Menores tutelados

2.2.1. Concepto de menores tutelados

Los menores tutelados, son los niños y niñas que por diversos motivos están tutelados por la administración pública, ya que no pueden convivir con sus padres

mientras. De esta forma se pretende dar a los menores nuevas oportunidades para que puedan crecer y desarrollarse en un entorno familiar adecuado, tanto en familias como en centros. A este procedimiento se le llama acogida, es algo temporal y poco conocido. Esta acogida, se prolonga hasta que el menor pueda reintegrarse con la familia biológica (15,2%) o hasta que el menor cumple la mayoría de edad (29,5%) (Cabrera, 2021).

Tras la crisis del coronavirus estos centros se han saturado y muchos de los menores han perdido el contacto con sus familias biológicas y se han quedado aislados, por otro lado, los menores acogidos en familias han tenido mejor suerte. Para la mejora de estos centros se pide la mejora del personal, las actividades y aumento de material, sobre todo informático, ya que, a día de hoy las tareas escolares y el contacto con familia y amigos se realiza mediante una red wifi y un material informático (Rodrigo, 2020).

2.2.2. Centro de protección de menores

Son instalaciones destinadas al acogimiento residencial de menores asumiendo así alguna de las medidas de tutela o guarda. Son espacios donde se atiende a los menores, en un entorno convivencial y formativo donde se garantiza unos recursos tanto profesionales como materiales, suficientes y de calidad, el fin de todos estos recursos es ofrecerle al menor es una calidez humana y técnica que se asimile a una familia normalizada (Junta de Andalucia, s.f.).

Los perfiles de la mayoría de menores en estos centros son: adolescentes y jóvenes de ambos sexos, menores procedentes de la inmigración y menores con una problemática que requiere una atención especial. Existe dos tipos de centros; casas, son núcleos de convivencia ubicados en viviendas que siguen patrones similares a hogares familiares, y, residencias, núcleos de convivencia similares a las casas y en los que las personas acogidas comparten habitualmente espacios comunes (Junta de Andalucía, s.f.).

2.2.3. Acogimiento familiar

Personas o parejas capaces y dispuestas a ofrecer un entorno familiar, de desarrollo y le proporcionen el respeto adecuado al menor, será o serán quienes puedan optar a un acogimiento familiar (Comunidad de Madrid, s.f.). El primer paso para poder acoger a un menor es dirigirse a asociaciones de acogida como Adacam, agrupas en Aseaf (Asociación Estatal de Acogimiento Familiar) o a un servicio específico prestado por cada Comunidad Autónoma (Montañés, 2018).

Tras ir a una asociación o al lugar elegido, hay que ir a una reunión informativa, donde se explica el procedimiento, los pasos que hay que dar y todo lo que lleva un acogimiento. Para empezar ese procedimiento se debe cumplimentar una solicitud para formalizar el ofrecimiento. Si se aprueba la solicitud, se debe aceptar que se pueda realizar un estudio psicosocial a la unidad familiar, incluyendo un curso de formación. En la última etapa la Comisión de Tutela del Menor valorará el caso, acordando la aceptación o no del ofrecimiento y la inscripción, en caso de aceptación, de la familia en el Registro de Familias Acogedoras (Comunidad de Madrid, s.f.)

2.3. Drogadicción en menores

2.3.1. Concepto de drogadicción

La drogadicción es también llamada drogodependencia o farmacodependencia, es una enfermedad que se caracteriza por un consumo recurrente, abusivo y autodestructivo de sustancias adictivas de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno con graves consecuencias que pueden afectar al sistema nervioso central y a las funciones cerebrales, teniendo así consecuencias negativas tanto para la salud física como mental. Estas sustancias pueden ser tanto legales, como ilegales (Significados, s.f.).

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS); "la drogadicción es el consumo repetido de una droga (cualquier sustancia que introducida en el organismo es capaz de modificar una o varias de sus funciones) que lleva a un estado de intoxicación periódica o crónica" (Barrionuevo, 2015).

Existe una diferenciación en cuanto a las formas de consumo de drogas, el uso, el abuso y la adicción. El uso es un consumo esporádico y en ocasiones determinadas de la droga. El abuso, es el consumo repetido de drogas, que supera en cantidades y frecuencia al consumo inicial del sujeto. Y la drogadicción (adicción), es la total dependencia del sujeto hacia una sustancia que le provoca trastornos tanto físicos como psíquicos (Barrionuevo, 2015).

2.3.2. Tipos de drogas y sus consecuencias

Se puede encontrar dos tipos de drogas, las legales y las ilegales. Las legales son usadas generalmente por la mayoría de la población, el tabaco, el

alcohol, los fármacos, los anabolizantes y los esteroides. Algunos de estos solo se pueden adquirir con receta médica como la mayoría de los fármacos y otros simplemente yendo a una tienda o estanco (Barrionuevo, 2015).

Por otro lado están las ilegales, el consumo de las sustancias están prohibidas por ley y están divididas por tres grupos; narcóticos o depresores, marihuana, opio y morfina, adormecen el sistema nervioso central. Los estimulantes, como la cocaína, dan resistencia física, pero acelera el ritmo cardíaco, provoca parálisis muscular y dificultades respiratorias que pueden desembocar en un coma respiratorio. Y por último los alucinógenos, como el éxtasis, puede causar la muerte por paro respiratorio o deshidratación (Barrionuevo, 2015).

2.3.3. Consumo de drogas en MENAS y menores tutelados

El tránsito de la infancia a la edad adulta es la etapa más vulnerable ante las drogas, es por eso que el consumo, por ejemplo, de cannabis se concentra en los grupos de una edad de entre 15 a 19 años (Markez y Pastor, 2009).

Todos estos datos son necesarios, ya que, se habla de un menor de esa edad, añadiendo otras trayectorias peculiares tanto personales como sociales que incitan más al consumo de estas sustancias. De entre las drogas identificadas en un análisis en el proyecto europeo Search: "Consumo problemático de drogas entre refugiados, asilados políticos e inmigrantes en situación de riesgo", destacan el tabaco, el hachís, el alcohol, los inhalantes y los fármacos tranquilizantes (Markez y Pastor, 2009).

Este estudio agrupa los resultados en:

diferentes características y pautas de consumo según su situación de menor acompañado o no, tutelado bajo una institución pública o en situación de calle, y con y sin protección familiar. En relación a los menores no acompañados el estudio distingue claramente el grado de vulnerabilidad y patrones de consumo de drogas de los menores procedentes de familias estructuradas y con un proyecto migratorio definido de aquellos que carecen de vínculos familiares y claras

expectativas, y de un tercer grupo que, siendo minoritario, crea gran alarma social, el de los niños de la calle (Markez y Pastor, 2009).

Los MENAS están considerados como grupo de riesgo, en el cual existe con una tendencia al consumo de drogas, como: pegamento, alcohol, tabaco, pastillas y, ocasionalmente, cocaína. Este es un colectivo, donde tras todas sus vivencias y carencias, se concentran múltiples factores que hacen favorable el consumo de estas sustancias y así la drogodependencia. Algunos de los factores que desencadenan esto son: haber tenido que vivir durante un cierto tiempo en la calle, vivir en una situación de desprotección por la ausencia de adultos, una situación administrativa irregular y prolongada, la dificultad de relacionarse con las personas por problemas lingüísticos y haber sido anteriormente consumidor de drogas en su país de origen (Markez y Pastor, 2009).

3. OBJETIVOS

Para la realización de la siguiente intervención social es importante detallar los objetivos que se pretenden conseguir.

3.1. Objetivo general

Como objetivo principal, se pretende, conocer la situación de los menores y su consumo de alcohol y otras drogas. Se centrará el estudio en los menores migrantes, investigando los factores del consumo y la relación con la migración.

3.2. Objetivos específicos

Tras haber hecho un estudio, se procederá a la realización de los siguientes objetivos:

- Investigar y conocer el perfil general de MENA y menor tutelado.
- Estudiar los factores de riesgo en relación al consumo de drogas el proceso migratorio.
- Informar a los menores sobre el consumo y las consecuencias de las drogas.

4. Planificación de la intervención

4.1. Justificación

El proyecto de intervención del presente trabajo surge por el motivo por el cual elegí estudiar Trabajo social, ayudar a la gente y sobre todo a las personas con alta vulnerabilidad, en este caso menores e inmigrantes desamparados, que ante esta situación, recurre al consumo de alcohol y otras drogas.

4.2.Metodología

4.2.1. Herramientas metodológicas por objetivos

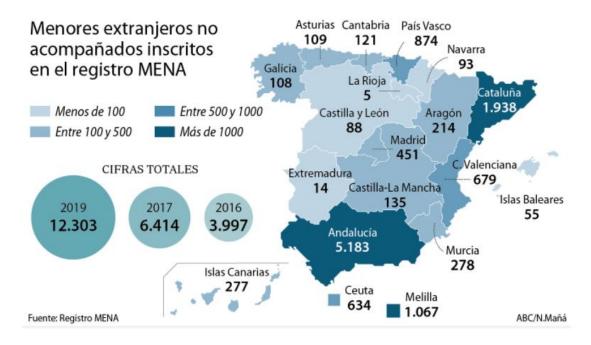
En esta intervención se combinarían distintos métodos de recogida de información, la cualitativa y la cuantitativa, concretamente la encuesta y la entrevista.

A continuación se especifica el método en cada objetivo específico.

- Objetivo Específico 1 (investigar y conocer el perfil general de MENA y menor tutelado), en este caso se emplearía las dos técnicas, la cuantitativa, donde se haría una encuesta a cada menor que esté en el centro donde se haga la intervención. En esta encuesta se recabaran datos sobre el menor y el consumo de drogas. Por otro lado el método cualitativo donde se hará una entrevista individual a cada menor.
- Objetivo Específico 2 (estudiar los factores de riesgo y de protección en relación al consumo alcohol y otras drogas y el proceso migratorio), en este caso el método elegido será cuantitativo, mediante encuestas a los menores.
- *Objetivo Específico 3* (informar a los menores sobre el consumo y las consecuencias de las drogas), en este objetivo el método sería cualitativo, ya que, sería mediante charlas o en las entrevistas, tanto individualmente como en grupo.

4.2.2. Población de referencia

La población que se usará de referencia en esta intervención, será los menores, en este caso en concreto MENAS y/o menores tutelados que tengan entre 14 y 18 años, ubicados en un centro público de Protección al menor o el centro donde se hallen, en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



Fuente: (L. Caro, 2019).

En esta imagen se puede observar, un mapa de España, diferenciando las diferentes Comunidades Autónomas (CCAA). Se muestra una estadística hecha en 2019, calculando las cifras de MENAS inscritos en el registro de 2016, 2017 y 2019. En las cifras totales de los estos tres años, se muestra un gran aumento de MENAS inscritos en España, se pasa de 3.997 menores en 2016 a 12.303 menores en 2019, cuadruplicando así la cifra en tres años. Este mapa está diferenciado por otra parte por un color, el azul, pero con distintas tonalidades, midiendo la cifra de menor a mayor, por la tonalidad más clara a la más oscura. Las tonalidades más oscuras (las cifras más altas), se encuentran en las CCAA de Andalucía, con 5.183 menores, Melilla, con 1.067 menores y Cataluña, con 1.938 menores. Detrás le siguen, en orden; País Vasco, Comunidad Valenciana, Ceuta, Madrid, Murcia, Islas Canarias, Aragón, Castilla- La Mancha, Cantabria, Asturias, Galicia, Navarra, Castilla y León, Islas Baleares, Extremadura y La Rioja.

4.3. Actividades o dinámicas

La palabra actividad, procede del latín "activîtas", y se trata de acciones de que un individuo desarrolla de manera cotidiana, siendo esto una obligación, una tarea o una función (Pérez Oporto y Merino, 2015).

Por otro lado, dinámica tiene diversos significados, puede ser una dinámica musical, cultural, familiar, etcétera. En este caso nos referimos a dinámica de grupo,

esto es el proceso de interacción y cambios en un grupo de personas que realizan una actividad determinada (Significados, s.f.)

La dinámica de grupo son métodos o herramientas:

utilizados al trabajar con grupos para obtener la actuación del mismo. La dinámica de grupo es una dinámica de integración que permite estar en contacto los unos con los otros logrando consolidar las relaciones internas, aumentar la satisfacción de todos con el fin de alcanzar el incremento de la productividad del grupo como un todo (Significados, s.f.).

En esta intervención, se va a llevar a cabo distintas actividades, tanto grupales como individuales. Dentro de estos grupos existen perfiles muy distintos, multiculturales y de diferentes edades e historias.

Con estas actividades o dinámicas se pretende que el menor se abra, confíe y aprenda con los profesionales y de los demás compañeros. En todas las actividades grupales un profesional siempre estará presente y será mediador, en casos de debate.

El horario será de lunes a viernes y algunas actividades puntuales los fines de semana. Tendrá horario de mañana y tarde, ya que, puede haber menores que no tengan horario escolar (esta intervención es de 14 a 18 años, y la educación obligatoria termina a los 16 años).

Estas actividades va a girar sobre tres ejes muy importantes; el refuerzo a la autoestima, estrategias de control y tratamientos médicos.

- Refuerzo de la autoestima; el drogodependiente, por norma general tiene una baja autoestima y un sentimiento de culpa, este ejercicio refuerza esos sentimientos hacía él y le otorga una estabilidad física y mental.
- Estrategias de control; la finalidad de esta actividad es orientar al drogodependiente y ayudarle a obtener un control sobre ellos mismos y su bienestar psicológico.
- Tratamientos médicos; en esta parte intervienen los fármacos, una parte del proceso muy importante y delicada, la cual puede ayudar al dependiente con las anteriores acciones.

En esta intervención se va a tratar de buscar unas actividades acordes a dependencia de alcohol y otras drogas, pero más en concreto en una edad muy

vulnerable (14 a 18 años). Estas actividades van dirigidas a concienciar a los menores, con la finalidad de que obtengan la suficiente información sobre las consecuencias de la consumición de estas drogas.

Las diferentes actividades van a ser el Taller de Emociones, Role playing o juego de rol, juegos de grupos, debate en grupo, visionado de películas o documentales y actividades deportivas o salidas.

4.3.1. Taller de emociones

Actividad: Taller de emociones

Objetivo: Trabajar en las emociones y saber reconocerlas.

Identificar las emociones ajenas.

Desarrollar emociones positivas y automotivarse.

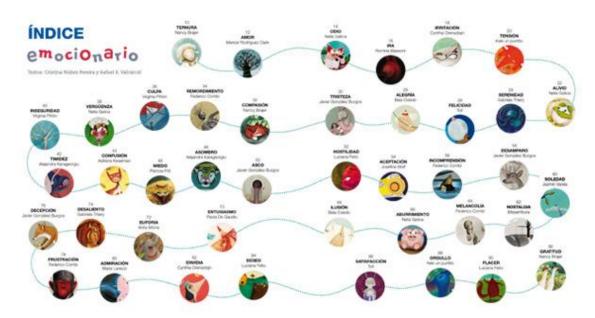
Participantes: Todos los menores del centro a partir de 14 años.

Duración estimada: Esta dinámica se desarrollará en diferentes sesiones, trabajando en cada una de distintas emociones y debatiendo en grupo. Cada sesión durará 60 minutos y en principio durará entre 16 y 18 sesiones, las que sean necesarias.

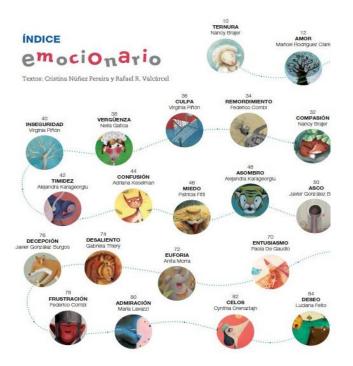
El emocionario o taller de emociones, son sesiones donde se va a presentar 42 emociones diferentes a lo largo de las clases.

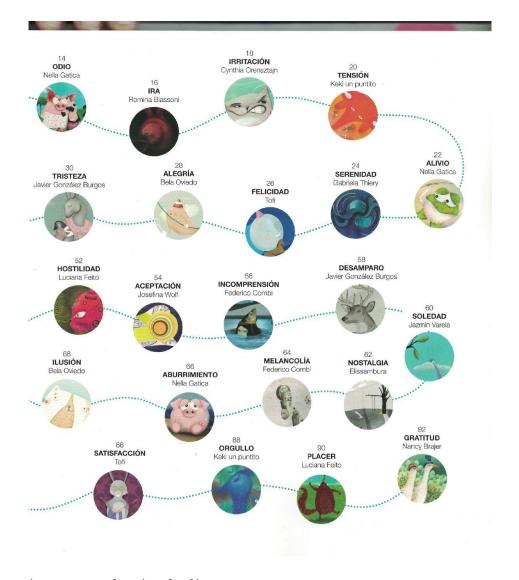
Esta dinámica tiene como fin, que el menor aprenda a identificar y a expresar las distintas emociones que sienta.

Para que esta actividad se lleve a cabo se va a necesitar un material, que será la plantilla de las 42 emociones, que seguidamente se mostrará. En la primera sesión cogiendo esta plantilla de referencia, se hará con una cartulina un póster con las 42 emociones, en esta primera sesión también se irá viendo el perfil de cada menor, ya que, se pondrá una imagen en cada emoción que se haya elegido entre todos. Tras fabricar nuestro emocionario se irán dando las sesiones regularmente y en cada una de ellas añadiendo diversas emociones, debatiendo entre todos estas mismas.



(Keselman et al., 2013)





(Emocionario [PDF/TXT], s.f.).

4.3.2. Role playing o juego de rol

Actividad: Role playing o juego de rol

Objetivo: Fomentar la interacción

Aprender a expresar emociones y miedos.

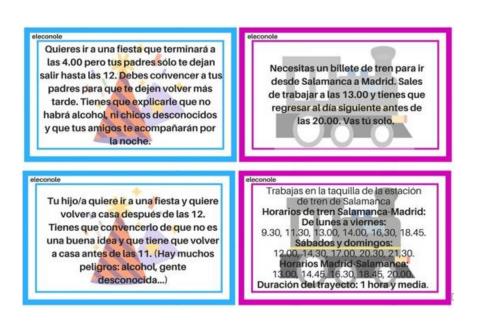
Participantes: Todos los menores del centro a partir de 14 años.

Duración estimada: Este juego tendrá lugar dos veces por semana y la sesión durará 1 hora.

El Role playing es una técnica de interpretacion de dinámica de grupo.

Este juego consiste en que los adolescentes tengan que asumir una identidad, en este caso, el juego se hace por parejas. A cada pareja le toca una escena, por ejemplo; una discusión con sus padres; el momento de decirle a sus padres que es adicto a las drogas, uno de los menores quiere ir al cine y el otro a jugar al futbol, etc. Tienen que hablar e intentar convencerse entre ellos. En este juego salen las emociones y miedos de los adolescentes y existen situaciones donde se puede conocer al menor y su situación.

Como material se usará unas cartas donde esté escrita una situación, en la siguiente imagen se puede observa ejemplos.



(Blanco, s.f.).

4.3.3. Juegos de grupos

Actividad: Juegos de grupos

Objetivo: Cambiar conceptos equinocuos que tienen los menores acerca de las drogas y el alcohol.

Reflexionar en grupo.

Participantes: Todos los menores del centro a partir de 14 años.

Duración estimada: Esta dinámica tendrá lugar una vez a la semana a lo largo de lo que dure el programa.

Dentro de los juegos de grupos encontramos diversas dinámicas, como; el verdadero o falso; crucigramas, etc.

Cada actividad tendrá que ver con el consumo de alcohol y otras drogas, en el verdadero y falso, por ejemplo, se llevaran acabo preguntas referentes al consumo de estas sustancias y consecuencias de esta consumición. Por otra parte el crucigrama también tendrá que ver con este tema.

Cada semana se hará una actividad diferente, algunas se elegiran entre todo el grupo y otros los monitores o coordinadores de la dinámica.

¿QUÉ SABES SOBRE EL ALCOHOL?

- 1. El alcohol es una droga. Verdadero.
- Sólo se convierten en alcohólicas las personas débiles de carácter.
 Falso.
- 3. Beber en soledad es malo, si bebes en grupo no pasa nada. Falso.
- 4. La persona que más aguanta es la que más controla. Falso.
- Beber alcohol sólo los fines de semana también produce daños en el organismo. Verdadero.
- Después de beber alcohol es necesario esperar al menos una hora para conducir. Verdadero.
- 7. El consumo de alcohol está íntimamente vinculado con problemas en los estudios. **Verdadero.**
- 8. Beber alcohol mientras el organismo todavía no ha terminado con el desarrollo (adolescencia) es especialmente nocivo. Verdadero.
- 9. Ante la borrachera de un amigo, me marcho. Falso.
- El consumo de bebidas alcohólicas afecta más a las chicas que a los chicos. Verdadero.

(Domínguez Revuelta, s.f.)

4.3.4. Debate en grupo

Actividad: Juegos de grupos
Objetivo: Cambiar conceptos equinocuos que tienen los menores acerca de las
drogas y el alcohol.
Reflexionar en grupo.
Participantes: Todos los menores del centro a partir de 14 años.
Duración estimada: Esta dinámica tendrá lugar una vez a la semana a lo largo
de lo que dure el programa.

Dentro de los juegos de grupos encontramos diversas dinámicas, como; el verdadero o falso; crucigramas, etc.

Cada actividad tendrá que ver con el consumo de alcohol y otras drogas, en el verdadero y falso, por ejemplo, se llevaran acabo preguntas referentes al consumo de estas sustancias y consecuencias de esta consumición. Por otra parte el crucigrama también tendrá que ver con este tema.

Cada semana se hará una actividad diferente, algunas se elegiran entre todo el grupo y otros los monitores o coordinadores de la dinámica.

4.3.5. Visionado de un documental o película

Actividad: Visionado de documental o película

Objetivo: Reflexionar en grupo sobre el consumo de alcohol y otras drogas.

Debatir en grupo.

Participantes: Todos los menores del centro a partir de 14 años.

Duración estimada: la actvidad tendrá lugar una vez a la semana, durante 2 horas, a lo largo de lo que dure el proyecto.

Esta actividad se basa en el visionado de un documental o una película relacionado con el cosumo tanto de alcohol como de otras drogas, y que se ajuste a la franja de edad con la que estamos trabajando.

Algunos ejemplos de estas peliculas o documentales son;

- 1. Trainspotting (1996), de Danny Boyle
- 2. El Lobo de Wall Street (2013), de Martin Scorsese
- 3. 28 días (2000), de Betty Thomas
- 4. Traffic (2000), de Steven Soderbergh
- 5. Réquiem por un sueño (2000), de Darren Aronofsky
- 6. Addiction (2007), producida por HBO y Robert Wood Johnson Foundation
- 7. Russell Brand: From addiction to recovery (2012), de Russell Brand
- 8. Cuando un hombre ama a una mujer (1994), de Luis Mandoki

4.3.6. Actividades deportivas y salidas

Actividad: Actividades deportivas o salidas

Objetivo: Mejorar la calidad de vida.

Participantes: Todos los menores del centro a partir de 14 años.

Duración estimada: Esta dinámica tendrá lugar una vez los fines de semana, dependiendo de diveros factores y con la aprobación de los profesionales que trabajan con los menores.

Estas dinámicas consistiran en realizar actividades físicas con los menores, ya que, puede ser una forma de distracción y de mejorar las relaciones entre ellos. Al realizar estas actividades se producen endorfinas, lo que va a hacer que nuestros menores tengan una mejor autoestima.

4.3.7. Horarios

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00/10:30	ENTREVISTA			ENTREVISTA	ENTREVISTA
10:30/11:00	ENTREVISTA				
11:00/11:30	ENTREVISTA				
11:30/12:00	ENTREVISTA				
12:00/12:30	ENTREVISTA				
12:30/13:00	ENTREVISTA				
17:00/17:30	ENTREVISTA				
17:30/18:00	ENTREVISTA				
18:00/18:30	ENTREVISTA				
18:30/19:00	ENTREVISTA				
19:00/19:30	ENTREVISTA				ENTREVISTA

En esta tabla se observa el horario de la primera semana del proyecto, donde tendrá lugar las entrevistas individuales a los menores del centro. El horario es muy flexible, ya que, los menores pueden asistir tanto por la mañana como por la tarde.

		HOR	ARIO TARDE		
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16:00/17:00	TALLER DE EMOCIONES	ROLE PLAY		TALLER DE EMOCIONES	ROLE PLAY
17:00/17:45	JUEGOS EN GRUPO		JUEGOS EN GRUPO	DEBATE	JUEGOS EN GRUPO
18:00/20:00			VISIONADO DE DOCUMENTAL		

En esta segunda tabla, se explica el horario de las próximas semanas de lunes a viernes. La tabla se divide en tres tramos horarios; de 16:00 pm a 17:0 pm; de 17:00 pm a 17:45 y por último de 18:00 pm a 20:00. Como se puede observar, habrá dos sesiones de taller de emociones de una hora cada una; dos sesiones de Role playing de una hora cada una; tres sesiones de juegos en grupo de 45 minutos cada una; una sesión de debate de 45 min y por último una sesión de visionado de documental de 2 horas. Este horario será el mismo durante el periodo que dure el proyecto, esto no quiere decir que no pueda modificarse si es necesario.

Los sábados y domingos tendrán un horario diferente cada semana y dependiendo de las actividades deportivas o salidas programas, es posible que exista

sábados y domingos que no haya ninguna actividad. El proyecto en principio se estima que durará unas 9 semanas, pero es variable su duración.

5. Recursos y presupuestos

5.1.Recursos

Recursos materiales	Recursos humanos
- Cartulinas 30€ - Folios 30€ - Bolígrafos y colores 40€ - Material de deporte 100€ - Mesas y sillas 200€ - Documentales y/o películas 60€	- Menores - Psicólogo/a - Trabajador/a social - Monitores
- Televisor 300€	

5.2.Presupuesto

El presupuesto de todos los materiales estará asumido por la Junta de Andalucía o bien por el propio ayuntamiento de la localidad, el presupuesto inicial rondará 760€, con todos los materiales, aunque no será un presupuesto fijo, sino variable debido a ser un proyecto pionero en la localidad.

6. Conclusiones

Para empezar, se ha elegido el tema de MENAS y menores tutelados y el consumo de alcohol y otras drogas, en concreto, un proyecto para poder ayudar e informar a los menores sobre las consecuencias del consumo y ofrecer ayuda a los menores drogodependientes o que estén en cualquier fase de dependencia de estas sustancias.

En principio elegí el tema de la drogadicción, ya que, a lo largo de los años como estudiante de Trabajo Social fue uno de los colectivos por el que más inquietud e interés tenía, en cambio, a mi parecer fue el tema del que menos información obtuve.

Las personas drogodependientes o la drogadicción en general, bajo mi punto de vista, sigue siendo un tema un tanto tabú a día de hoy, por lo que hace que estas personas se sientan inferior o menor al resto que no han consumido o excluidas de la sociedad, en diferentes ámbitos, como son: vida familiar, relaciones sociales, ámbito del trabajo, etcétera.

Como en muchas familias, en la mía hay una persona la cuál ha sido drogodependiente, por lo que era un tema que me llamaba mucho la atención y de la cuál quería aprender, para el día de mañana poder tratar y trabajar de la mejor forma con estas personas.

Tras coger el tema de drogadicción quise centrarlo más en los menores, en concreto MENAS y menores tutelados, ya que, en mi opinión es el colectivo del que menos información se tiene y unos de los que más ayuda necesita.

Tras estos dos últimos años, el tema de los MENAS ha estado en auge, tras salir anuncios y artículos en revistas y webs. Información falsa, o dando a entender unas realidad errónea. Tras todo esto, la sociedad tiene una imagen de estos menores muy negativa, como por ejemplo que son chicos y chicas que consumen, roban y cuesta mucho dinero al estado.

Al tomar la decisión del tema del proyecto, empecé a indagar por diferentes canales y descubrí que existe un abanico muy reducido de información sobres los MENAS y menores tutelados, por lo que se me ha supuesto complicado recabar esta toda esta información sobre ellos.

Este hecho me hizo pensar en lo olvidado que está este colectivo, por lo que me animó más a elaborar el proyecto.

El proyecto está hecho para que los menores se abran y se diviertan, mientras aprenden la importancia y las consecuencias del consumo de sustancias. Por otro lado, nos ofrece conocer el perfil de cada uno de ellos y así poder saber cómo ayudarles.

Es un proyecto que no supone un gran gasto, pero si un gran avance para este colectivo.

Para concluir, espero que tras tanto trabajo e entusiasmo, este sea un proyecto pionero y abra las puertas a realizar muchos más por toda España y que sobre todo ayude a estos menores con sus miles de situaciones e historias, que por desgracia sigue pasando a día de hoy y exista más información sobre ellos y la sociedad vea lo que como yo, tanta gente vemos y así poder aportar un granito de arena.

7. Bibliografía

- Aparicio Chofre, L. (2015). Advances and challenges in the spanish regulation for the unaccompanied minors. Revista boliviana de derecho, 20(1), 120-140.
- Barrionuevo, J. (2015). Adicciones; drogadicción y alcoholismo.
- Biblioteca, L. (s.f.). Blog de la Biblioteca de la Esc 17 DE 18: mayo 2020.
 27/05/2020. Recuperado de http://biblioteca17de18.blogspot.com/2020/05/?m=0
 el 11 de mayo de 2022
- Blanco, A. (s.f.). Juego de roles: ejemplo y propuesta de role-play para clase de ELE. Recuperado de https://eleinternacional.com/blog/juegos-de-rol-osituaciones-para-fomentar-la-interaccion/ el 2 de febrero de 2022
- Bravo, A., y Santos-González, I. (2017). Menores extranjeros no acompañados en España: necesidades y modelos de intervención. Psychosocial Intervention, 26(1), 55-62.
- Cabrera, E. (2021). El sistema de protección de menores tutelados falla: cada vez
 hay más niños viviendo en centros que con familias de acogida.
 https://www.eldiario.es/sociedad/sistema-proteccion-menores-tutelados-falla-nofavorecer-familias-acogida-frente-residencias_1_7321706.html
- Comunidad de Madrid (s.f.). Quiero acoger un niño | Comunidad de Madrid.
 Recuperado de https://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/quiero-acoger-nino el 25 de octubre de 2021.
- Domínguez Revuelta, A. (s.f.). U N I D A D D I D Á C T I C A . 2016.
 Recuperado de https://docplayer.es/1969534-U-n-i-d-a-d-d-i-d-a-c-t-i-c-a.html el 18 de enero de 2022.
- Emocionario [PDF|TXT]. (s.f.). Recuperado de https://pdfcookie.com/documents/emocionario-nvogxene0d28 el 11 de enero de 2022.
- Griffin, K. W., y Méndez, X. (2003). Adolescencia: consumo de alcohol y otras drogas. Papeles del psicólogo, 23(84), 9-17.
- Sánchez, R. F. (2014). Menores Extranjeros No Acompañados (MENA). AZARBE, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar, (3).
- Junta de Andalucia. (s.f.). Acogimiento residencial en centros de protección de menores. Recuperado de https://www.juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliac

- ion/areas/infancia-familias/separacion-familia/paginas/acogimiento-residencial.html el 24 de octubre de 2021.
- Keselman, A., Núñez Pereira, C., y Valcárcel, R. R. (2013). Emocionario: el diccionario de emociones. https://palabrasaladas.com/emocionario.html
- L. Caro, L. (2019). El número de inmigrantes menores no acompañados se duplica en 15 meses. https://www.abc.es/espana/abci-numero-inmigrantes-menores-noacompanados-duplica-15-meses-201907140140_noticia.html
- Markez, I., y Ruiz, F. P. (2009). Drogodependencia en menores extranjeros no acompañados (MENA): su derecho a una educación y salud de calidad. Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia= Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Markez, I., y Pastor, F. (2010). Menores Extranjeros no acompañados (MENA), un colectivo especialmente vulnerable ante las drogas. Zerbitzuan, 48(2009), 71– 85.
- Montañés, É. (2018). ¿Cómo se acoge a un menor?
 https://www.abc.es/sociedad/abci-como-acoge-menor
 201806250132_noticia.html
- Pérez Oporto, J., y Merino, M. (2015). Definición de actividad Qué es,
 Significado y Concepto. https://definicion.de/actividad/
- Rodrigo, A. (2020). Menores tutelados, más vulnerables y aislados que nunca. https://www.lavanguardia.com/vida/20200326/48104176145/menores-tutelados-mas-vulnerables-y-aislados-que-nunca.html
- Significados (s.f.). Significado de Dinámica (Qué es, Concepto y Definición) Significados. Recuperado de https://www.significados.com/dinamica/ el 26 de
 octubre de 2021.
- Significados (s.f.). Significado de Drogadicción (Qué es, Concepto y Definición)
 Significados. Recuperado de https://www.significados.com/drogadiccion/ el 20 de octubre de 2021.

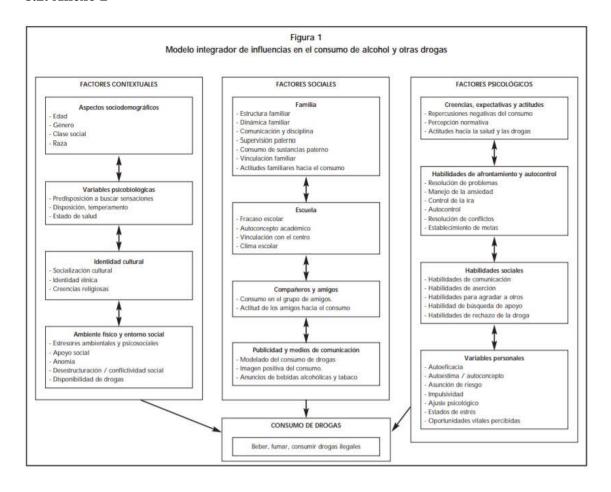
8. Anexos

8.1. Anexo 1

Tabla 1 Motivaciones hacia el consumo y componentes indicados			
Motivaciones personales	Motivaciones sociales		
Motivaciones negativas Bebo para olvidar (preocupaciones, penas, disgustos, desengaños, problemas, etc.) \$\preocup Resolución de problemas\$	Motivaciones por influencia social Bebo porque otros me lo dicen o lo hacen (amigos, padres, televisión, cine, publicidad, etc.) **Resistencia a la presión**		
Motivaciones positivas Bebo por placer (divertirme, colocarme, gozar del sabor, satisfacer la curiosidad, etc.) Actividades de ocio	Motivaciones para la relación social Bebo para llevarme mejor con los demás (hacer amigos, ligar, etc.) Habilidades sociales		

(Espada et al., 2003).

8.2. Anexo 2



(Espada et al., 2003).